Universidad Rey Juan Carlos

# GUÍA DOCENTE

# SELECCIÓN DE INVERSIONES

# MÁSTER U. EN ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA (ON-LINE)

# CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:38 | Hash: ca1cc80a837183ed24c51939250ee06e.

Fecha de publicación: 26-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:38 | Hash: ca1cc80a837183ed24c51939250ee06e.

| I.-Identificación de la Asignatura | |
|---|---|
| **Tipo** | OBLIGATORIA |
| **Período de impartición** | 1 curso, 2S semestre |
| **Nº de créditos** | 6 |
| **Idioma en el que se imparte** | Castellano |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:38 | Hash: ca1cc80a837183ed24c51939250ee06e.

**II.-Presentación**

La asignatura **Selección de Inversiones** proporciona al estudiante los conocimientos y herramientas fundamentales para analizar y construir carteras eficientes, teniendo en cuenta distintos activos financieros como renta variable, renta fija, fondos de inversión y derivados. Se aborda tanto la elección óptima de activos como la gestión activa o pasiva durante el ciclo de inversión, los distintos estilos de gestión y la evaluación del rendimiento de la cartera. La asignatura se apoya en modelos clásicos y modernos, como el modelo de media-varianza de Markowitz, el CAPM o los modelos multifactoriales, aplicados en contextos reales de mercado.

Además, se incorpora el análisis de productos financieros sostenibles y la integración de criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en la toma de decisiones de inversión. Se revisa la evolución de los productos verdes —como bonos sostenibles, fondos ESG y ETFs temáticos—, así como su impacto en la composición y rendimiento de las carteras. Este enfoque responde a la creciente demanda de inversiones responsables y al marco regulatorio europeo, permitiendo al futuro asesor financiero diseñar estrategias alineadas con objetivos financieros y sostenibles.

La importancia de los diversos modelos de creación de carteras está directamente relacionada con el conocimiento de los mercados de renta variable, renta fija, fondos de inversión y derivados.

**II.B-Presentación en inglés**

null

**III.-Resultados de Aprendizaje**

CG03. Capacidad de gestión de la información financiera
CG04. Capacidad crítica de la coyuntura financiera
CG07. Comunicación oral y escrita de la jerga financiera en lengua nativa
CG09. Motivación por la calidad en los servicios financieros
CG11. Capacidad para tomar decisiones financieras
CG17. Habilidad para analizar y buscar información financiera proveniente de fuentes especializadas.
CT01. Aprendizaje autónomo
CT02. Compromiso ético y social en el trabajo
CT03. Creatividad
CE02. Conocer los avances de la ingeniería financiera y sus implicaciones
CE03. Saber cómo se gestionan, se planifican y comercializan los productos financieros
CE04. Saber cómo se gestionan, se planifican y comercializan las inversiones alternativas no financieras
CE06. Conocer la teoría de carteras y selección de inversiones. Desde Markowitz a los algoritmos inteligentes.
CE10. Conocer las medidas y las técnicas avanzadas de gestión de riesgos financieros utilizando software específico de medición de variables financieras.
CE11. Sabrá identificar y utilizar las herramientas de análisis y de gestión de inversiones, y de control de riesgos.
CE12. Diseñar estrategias mediante productos derivados estructuras complejas.
CE13. Saber aplicar las técnicas de asignación de activos y definir las políticas de inversión
CE17. Diseñar y controlar un plan financiero a medida según del perfil de riesgo del cliente.
CE18. Detectar y evaluar potenciales clientes
CE19. Manejar las diversas medidas de rentabilidad y resultados
CE20. Conocer las distintas técnicas de comunicación de resultados y ser capaz de utilizar el mecanismo o la herramienta más apropiada en cada momento.
CE21. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones en los distintos ámbitos de las finanzas y la economía

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:38 | Hash: ca1cc80a837183ed24c51939250ee06e.

## IV.-Contenido

### IV.A.-Temario de la asignatura

| Bloque temático | Tema | Apartados |
|---|---|---|
| I.- Riesgo y marco de rendimiento. | Tema 1. Rentabilidad y riesgo de un activo. | Rentabilidad de un activo, la volatilidad y otras medidas de riesgo |
| | Tema 2. Rentabilidad y riesgo de una cartera de valores. | Rentabilidad de una cartera, la volatilidad. La correlación entre los valores. |
| | Tema 3. El concepto de diversificación | Diversificación eficiente e ingenua. Objetivos de la diversificación |
| | Tema 4. Supuesto de la Hipótesis de Normalidad. | Normalización de las variables. |
| | Tema 5. Eficiencia de los mercados de capitales. | Concepto de mercado eficiente, formas de eficiencia y consecuencias de la eficiencia. |
| II.- Teoría de carteras. | Tema 6. Aspectos fundamentales de la gestión de carteras. | El proceso de gestión de carteras. Fijación de objetivos de inversión. Integración de factores ESG en las inversiones Estrategias de modificación de la cartera |
| | Tema 7. Selección de carteras óptimas. | Modelo de Markowitz. Modelo de Sharpe. Alfa y Beta de un activo y de una cartera. Carteras con préstamo y endeudamiento. |
| | Tema 8. Modelos de equilibrio de los activos | Fundamentos de la CML y la SML. |
| | Tema 9. Otros modelos teóricos: | Modelo de valoración por arbitraje (APT). Modelo de Graham y Dodd. Modelo de Fama. |
| III.- El proceso de asignación de activos | Tema 10. Asignación de activos y seguimiento de la asignación | Elaboración de carteras modelo. Asignación estratégica y táctica. Inversión por estilos Gestión activa/ pasiva, |
| | Tema 11. Medidas de rentabilidad y rentabilidad ajustada al riesgo. | Rentabilidad. Concepto de Tracking Error, Downside Risk y VAR. Gestión del riesgo en entidades financieras e introducción a la normativa internacional sobre riesgos. Ratios de Sharpe y Treynor, Alfa de Jensen y ratio de información. Aplicación al análisis y selección de fondos. Análisis cuantitativo y cualitativo |
| IV.- Atribución de resultados y comunicación | Tema 12. Atribución de resultados | Procesos y cálculos de la atribución. |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:38 | Hash: ca1cc80a837183ed24c51939250ee06e.

| | | |
|---|---|---|
| V. Finanzas Conductuales | Tema 13. Normas internacionales de presentación de resultados.<br><br>Tema 14. Introducción a las Finanzas conductuales | "Global Investment Performance Standard".<br><br>Aplicación de las finanzas conductuales a la selección de inversiones |

**IV.B.-Actividades formativas**

| **Tipo** | **Descripción** |
|---|---|
| Asistencia a clases teóricas | Videoclases: impartidas a través de la herramienta de videoconferencia de Aula Virtual. Preparación de material docente de clases teóricas asíncronas |
| Realización de pruebas | Realización de pruebas on line asíncronas de autoevaluación. Realización de test y casos prácticos a través del aula virtual. |
| Lecturas | Lectura de artículos de prensa y capítulos de libros de la bibliografía recomendada. |
| Tutorías académicas | Tutorías académicas on line |
| Otras actividades | Actividades relacionadas: jornadas presenciales voluntarias, seminarios complementarios on line y/o presenciales, etc. |
| Resolución de ejercicios, problemas, casos | Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc. on-line síncronas, Preparación de material docente de clases prácticas/problemas/casos asíncronas |
| Realización de Pruebas | Preparación de pruebas on line asíncronas |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:38 | Hash: ca1cc80a837183ed24c51939250ee06e.

| V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster) | |
|---|---|
| Clases teóricas | 21 |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc. | 22 |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0 |
| Realización de pruebas | 5 |
| Tutorías académicas | 12 |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. | 0 |
| Preparación de clases teóricas | 30 |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos | 30 |
| Preparación de pruebas | 30 |
| Total de horas de trabajo del alumnado | 150 |

**VI.-Metodología y plan de trabajo**

| Tipo | Periodo | Contenido |
|---|---|---|
| Pruebas | Semana 1 a Semana 4 | Se realizarán pruebas tipo test a través del campus virtual en las fechas señaladas en el calendario del curso. |
| Pruebas | Semana 3 a Semana 4 | Se realizará una prueba que consistirá en la resolución de casos prácticos en la fecha señalada en el calendario del curso y un examen final en fecha oficial estableciida. |
| Clases Teóricas | Semana 1 a Semana 4 | Estudio personal del material facilitado por el profesor y bibliografía recomendada |
| Prácticas | Semana 1 a Semana 4 | Realización de test y casos prácticos facilitados por el profesor y bibliografía recomendada |
| Tutorías académicas | Semana 1 a Semana 4 | Tutorías semanales a través del campus virtual previa solicitud por el alumno y confirmación con el profesor. |
| Clases Teóricas | Semana 1 a Semana 4 | Videoclases: impartidas a través de la herramienta de videoconferencia de Aula Virtual con realización de ejercicios y kahoots y Videos de contenidos colgados en la plataforma. |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:38 | Hash: ca1cc80a837183ed24c51939250ee06e.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:38 | Hash: ca1cc80a837183ed24c51939250ee06e.

**VII.-Método de evaluación**

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

**VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación**

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:38 | Hash: ca1cc80a837183ed24c51939250ee06e.

**La calificacion final de la asignatura se calculara como: (A) x 0,10 + (B) x 0,25 + (C) x 0,05 + (D) x 0,60**

(**A) PRUEBAS VIRTUALES TIPO TEST DE CADA TEMA:** ponderacion del 10% la nota media de todos las pruebas de test realizadas. Estas pruebas NO son REEVALUABLES y solo es posible realizarlas en las fechas señaladas a traves del aula virtual. Las preguntas incorrectamente contestadas restaran puntuacion y en el caso de que se dejan sin contestar, no sumarian ni restarian. No se requiere nota minima.

**(B) PRUEBA VIRTUAL- CASOS PRACTICOS:** Ponderacion del 25% en la nota final de la asignatura. Esta prueba es REEVALUABLE. Esta prueba debe realizarse en la fecha establecida en el calendario por el profesor, la prueba es virtual, mediante el aula virtual y abarca los contenido prácticos de la materia. Las respuestas a los casos practicos se plasmaran como prueba tipo test. Las respuestas incorrectamente contestadas restaran puntuacion y las no contestadas computaran cero puntos. Puntuacion minima para aprobar y liberar la prueba: 5 puntos sobre 10.

**(C) PARTICIPACION Y SEMINARIOS:** Se evaluará la participacion en las videoconferencias, seminarios y foros de debate así como la realización de tareas propuestas por el profesor. Esta actividad NO ES REEVALUABLE.

**(D) PRUEBA DE EVALUACION VIRTUAL TEORICO-PRACTICA:** Esta prueba pondera en la calificacion final un 60% siendo REEVALUABLE en la convocatoria extraordinaria. Los alumnos realizaran una prueba Virtual evaluandose de todo el temario visto durante el modulo en la fecha oficial establecida por la Direccion del Master para la convocatoria ordinaria, esta prueba constara de 20 preguntas de test. Puntuando sobre 10, cada pregunta de test correctamente contestada computara 0,5 puntos, las preguntas no contestadas computaran cero puntos y aquellas incorrectamente contestadas computaran -0,25 puntos. La calificacion minima para aprobar y por lo tanto liberar esta prueba es de 5 puntos sobre 10. En caso de no alcanzar la puntuacion minima de 5 puntos, esta prueba debera recuperarse en la fecha establecida para la convocatoria extraordinaria.
En el caso de que alguna de las dos pruebas B y/o D contempladas no alcance la puntuación mínima establecida para su superación, la asignatura figurará como suspensa en la correspondiente convocatoria (aunque la media fuera de 5 o superior) y el alumno podrá proceder a su reevaluación en la convocatoria extraordinaria.
En caso de que las dos pruebas B y D estén aprobadas pero la nota final esté por debajo de 5 por razón de las pruebas A y C, la asignatura estará suspensa y el alumno podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria bien a la prueba B, bien a la D o bien a la B y D, según elija, para recuperar la asignatura. La asignatura estará aprobada cuando la media final de las pruebas referidas sea mayor o igual a 5. En cualquier caso, las notas obtenidas en las pruebas B y/o D en la convocatoria extraordinaria sustituirán a las obtenidas en la convocatoria ordinaria.
En caso de que la asignatura esté aprobada en la convocatoria ordinaria, el estudiante no puede presentarse a subir nota en la convocatoria extraordinaria.
La Calificación de No Presentado únicamente será aplicada en aquellos casos en los que el alumno no se presente a ninguna prueba de evaluación.
En caso de que el estudiante solicite Convocatoria de Evaluación Adelantada: Véase el art. 19 del Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje (2024) para los detalles sobre los requisitos que el alumno debe cumplir para solictar la convocatoria adelantada.
La evaluación en la convocatoria adelantada consistirá en la realización de las pruebas B y D. Siendo la ponderación en la nota de un 40% para la prueba de casos prácticos (prueba B) y de un 60% para la prueba de evaluación teórico-práctica (prueba D). La nota media ponderada de ambas pruebas tiene que alcanzar una nota mínima de 5 puntos para que la asignatura esté superada. La evaluación de problemas y casos prácticos (B) consistira en la resolución de dos problemas o casos prácticos que se deberán realizar el mismo día de la convocatoria adelantada, junto a la otra prueba de evaluación (D). La prueba de evaluación teórico-práctica (D) será similar a lo indicado para la convocatoria de evaluación ordinaria.
IMPORTANTE: Si se suspende la convocatoria adelantada, el alumno en la convocatoria no adelantada que le quede deberá realizar las dos pruebas de evaluación previstas (B y D), independientemente de la nota obtenida en cada una de las dos pruebas en la convocatoria adelantada.
Revisión de las pruebas: En relación con las pruebas A, B y D, la herramienta correspondiente proporcionará automáticamente los resultados. Una vez publicada la nota media, el alumnado podrá comunicar al profesor, a través del correo electrónico

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:38 | Hash: ca1cc80a837183ed24c51939250ee06e.

institucional, cualquier posible error o discrepancia que detecte en la calificación.

**VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase**

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

**VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

**VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

**VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:38 | Hash: ca1cc80a837183ed24c51939250ee06e.

| VIII.-Recursos y materiales didácticos |
|---|
| **Bibliografía básica** |
| - Villalba, D. (2016). Teoría y Práctica de la Gestión de Carteras. Bolsas y Mercados Españoles. |
| **- Pra Martos, I y Martín García, R. (Coord) (2020). El asesoramiento financiero en Europa tras la MiFID II (II): Carteras, regulación y fiscalidad. Editorial Pirámide.** |
| - Solórzano, M. y Vallejo, B. (2014). Gestión Patrimonial y Banca Privada. Manual del Asesor Financiero. Pirámide |
| - Suárez, A. S. (2014). Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación en la Empresa. Pirámide. |
| - García Olalla, M. y Martínez García, F.J. (Directores) (2022). Manual del asesor financiero. Editorial Paraninfo. (2ª ed.) |
| **Bibliografía complementaria** |
| - Bajo, M. y Rodríguez, E. (2013). Gestión activa de carteras de renta fija. Un enfoque práctico. Bolsas y Mercados Españoles. |
| - Buffett, M. y Clark, D. (2011). Warren Buffett y los secretos del Management. Alienta. |
| - Siegel, J. J. (2015). Guía para invertir a largo plazo. Profit Editorial. |

| IX.-Profesorado | |
|---|---|
| **Nombre y apellidos** | BEATRIZ GARCÍA COSTA |
| **Correo electrónico** | beatriz.gcosta@urjc.es |
| **Departamento** | Economía de la Empresa |
| **Campus de impartición** | Madrid - Quintana |
| **Categoría** | Profesor/a Ayudante Doctor/a |
| **Titulación académica** | Doctor |
| **Responsable de asignatura** | No |
| **Horario de tutorías** | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| **Nº de Quinquenios** | 0 |
| **Nº de Sexenios** | 0 |
| **Nº de Sexenios de transferencia** | 0 |
| **Nº de evaluaciones positivas Docentia** | 1 |
| | |
| **Nombre y apellidos** | LAURA GARCÍA COSTA |
| **Correo electrónico** | laura.garcia.costa@urjc.es |
| **Departamento** | Economía de la Empresa |
| **Campus de impartición** | Madrid - Quintana |
| **Categoría** | Profesor/a Ayudante Doctor/a |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:38 | Hash: ca1cc80a837183ed24c51939250ee06e.

| | |
|---|---|
| **Titulación académica** | Doctor |
| **Responsable de asignatura** | Si |
| **Horario de tutorías** | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| **Nº de Quinquenios** | 0 |
| **Nº de Sexenios** | 0 |
| **Nº de Sexenios de transferencia** | 0 |
| **Nº de evaluaciones positivas Docentia** | 1 |
| | |
| **Nombre y apellidos** | RAÚL GÓMEZ MARTÍNEZ |
| **Correo electrónico** | raul.gomez.martinez@urjc.es |
| **Departamento** | Economía de la Empresa |
| **Campus de impartición** | Madrid - Quintana |
| **Categoría** | Titular de Universidad |
| **Titulación académica** | Doctor |
| **Responsable de asignatura** | No |
| **Horario de tutorías** | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| **Nº de Quinquenios** | 3 |
| **Nº de Sexenios** | 1 |
| **Nº de Sexenios de transferencia** | 0 |
| **Nº de evaluaciones positivas Docentia** | 3 |
| | |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:38 | Hash: ca1cc80a837183ed24c51939250ee06e.